

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: NEWSAN S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de v/n u\$s 300.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o unidades de medida):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 23 por

v/n \$ 26.468.600.000.-.

DEMONIMACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACION:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: WNCOO

Dólar MEP: WNCOD

Cable: WNCOC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 07.05.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.

AJG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.